

OXITETRACICLINA®



Registro: Q-0835-025
Premezcla Antibiótica

FÓRMULA:

Cada 1000 g contienen:

Oxitetraciclina base.....200.0 g
Excipiente c.b.p.....1,000.0 g

INDICACIONES:

OXITETRACICLINA es activa frente a bacterias Gram positivas y Gram negativas sensibles como *Streptococcus spp.*, *C/ostridium spp.*, *Haemophilus spp.*, *Escherichia coli*, *Pasteurella spp.*, *Salmonella spp.*, *Mycoplasma spp.*, *Clamidas*, *Rickettsias*, protozoos como *Theileria*, *Eperythrozoon* y *anaplasma*, *Actinomyces spp.*, y *Espiroquetas* como *Leptospira spp.*

OXITETRACICLINA se distribuye ampliamente por todo el organismo, eliminándose fundamentalmente por orina y heces.

OXITETRACICLINA su absorción se ve disminuida por la presencia de sales solubles de metales divalentes y trivalentes, con los cuales forma complejos estables.

USO EN:

Aves (de engorda y aves de postura) y cerdos

DOSIS:

PARA CONTROL: Aves de engorda, aves de postura y cerdos:

0.5 Kg a 1 Kg de **OXITETRACICLINA** por tonelada de alimento. Para aves de 7 a 14 días y para cerdos de 8 a 21 días.

PARA TRATAMIENTO: Aves de engorda, aves de postura y cerdos:

1.5 Kg a 2.5 Kg de **OXITETRACICLINA** por tonelada de alimento. Para aves durante 10 a 15 días y para cerdos de 8 a 10 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

ORAL, mezclado en el alimento.

PERIODO DE RETIRO:

- No usar este producto 24 horas antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
- No administrar este producto a aves en producción de huevo que se destine al consumo humano.



PRESENTACIÓN:
Sacos de 25 Kg



ADVERTENCIAS:

- Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar directa.
- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria
- **USO VETERINARIO**
- **CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.**
- **SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA**

